

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

#### De El Criterio.

La publicidad de los actos del poder ejecutivo es uno de los rasgos que mas caracterizan y distinguen la marcha política de los gobiernos, y aunque en nuestras doctrinas no entra la condicion de que sea absoluta, no por eso dejaremos de aconsejarla siempre á los ministros y las autoridades de las provincias, seguros de que ganarán mucho ante la opinion pública.

Una de las funciones de los gobiernos que el pais desea conocer con mas estension, es el nombramiento de empleados públicos que en España constituye el elemento principal de la vida política, siquiera no tengan este carácter, ni salgan en lo mas mínimo de la escuela administrativa. Las cuestiones del movimiento de personal, y llamamos cuestiones, porque siempre las provocan, son las que embarazan y dificultan la marcha de los departamentos del ministerio público, y se estudian, se agitan y se confeccionan con mas interes, con mas actividad que las que han de causar provecho ó daño directo á las localidades y á la Península en general. La palabra *combinacion* en un ministerio, es un acontecimiento que trae en accion á todo el personal desde el uno al otro confin de España; la palabra *arreglo* paraliza la actividad en todas las dependencias, y finalmente, el negociado de hacer viajar á los empleados, ó de enviarlos á descansar á su casa, se confiere siempre al que mas capacidad demuestra para otros cargos mas importantes. Mientras estos están abandonados, los hombres que valen mas en las oficinas, y que presentan mayor aptitud para el desempeño de funciones mas elevadas, son utilizados por los gobiernos que les confieren el encargo de dar movimiento á la rueda de perdurable rotacion que fabrica credenciales títulos, despachos y diplomas; y como la entrada y salida de ministros se sucede en nuestra patria con una rapidez admirable, va aumentándose el personal necesario á este fin, de una manera tan prodigiosa, que será preciso sustituirlo algun dia con máquinas semejantes á aquellas con que la ciencia ha perfeccionado la obra imperecedera de Guttemberg.

No es nuestro ánimo entrar hoy de lleno en las consideraciones que se nos ocurren con motivo de la historia del *funcionarismo* en nuestra patria, ni comentaremos la ilegitimidad de sus causas ni la malhadada condicion de sus deplorables efectos: este es trabajo mas importante que el que puede examinarse dentro de los límites de un artículo, y le dejamos para época mas oportuna. Hoy solo vamos á limitarnos á aconsejar al Gobierno que adopte una marcha uniforme en la publicacion del movimiento del personal de todos los departamentos á que estiende su accion.

Punto es que influye mucho en los ánimos la espontánea franqueza de los que no tienen reparo en publicar sus actos, y la misteriosa conducta de los que no lo verifican. Ninguna acusacion podemos ni nos proponemos hacer al gabinete actual que acaba de subir al poder, porque seriamos injustos; pero nos cumple hacer público el estado de este asunto para indicar las reformas de que es susceptible, seguros de que si parece indiferente á algunos, le dará toda la importancia que tiene la mayoría de los habitantes de la nacion. El Gobierno y los pueblos fijan la vista, y no diremos si con razon ó sin ella, en el

movimiento del personal, y esto prueba de una manera evidente que no es tan trivial la cuestion que hoy ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores. La mayoría de los pueblos, al leer un periódico quisiera ver estampado en sus columnas el nombramiento detallado y la destitucion justificada de los funcionarios públicos, y cuando los buscan y no los hallan, murmuran con sobrada razon y comprenden que cuando ciertas cosas no se sacan á luz, es porque temen ponerse en tela de juicio y porque no se quiere esponerlas á sufrir la censura pública.

Esta publicacion que todos desean conocer, tiene, por sus efectos, trascendencia política muy importante que los gobiernos liberales deben tener en cuenta y que quisiéramos ver atendida con la mayor escrupulosidad posible por el gabinete O'Donnell, cuyas tendencias de liberalizar al pais dentro de los límites del orden son harto conocidas. Esta publicacion, repetimos, es de mas importancia política de lo que aparece á la simple vista, y un real decreto que organizase su cumplimiento además de enfrenar las ambiciosas y mezquinas pretensiones de los que, sin títulos, intentan escalar los puestos públicos sobre los que mas merecimientos tengan, causaria en el pais una sensacion muy favorable al gabinete.

En la práctica seguida hoy, se observa una desorganizacion completa que debe corregirse á toda costa si no se quiere justificar ante la opinion que se recela entrar en el buen camino, que se trata de continuar administrando y gobernando entre espesas tinieblas, y que esta falta de luz tiene por objeto cubrir las deformidades de la obra.

El ministerio de la Guerra, y comenzamos por este departamento porque es el que hoy está anejo á la presidencia, publica una parte considerable del movimiento del personal, pero no lo manifiesta todo y deja quizá lo mas importante. Mientras que se dá á luz la pension de un cabo de escuadra, se deja de publicar la promocion de un coronel. No podemos quejarnos, sin embargo, del conde de Lucena, que es el que mas se ha prestado á llenar las exigencias de la opinion. Sin embargo, como se sabe que no se publica todo lo que se hace, como debiera cumplirse con todas las altas, bajas y distinciones que se notasen en el movimiento del personal para que los interesados tuviesen la seguridad absoluta de las causas que motivaban las distinciones y ascensos, y los contribuyentes pudiesen conocer tambien cuanto directamente se concedia con ventaja ó agravamiento de los tributos, creemos que es hoy una necesidad el hacerlo.

El ministerio de Marina es mas esplicito; publica todo cuanto hace en este sentido; pero se reserva la manifestacion de las innumerables gracias que por aquel departamento se conceden.

El de Estado observa un silencio profundo; solo publica los nombramientos que se hacen por medio de real decreto, y esta conducta la imitan los ministerios de Hacienda y Gobernacion. El primero acostumbra hacer notorios algunos de los nombramientos que se hacian; pero desde que se dió una forma nueva al *Boletín* del ramo en que se insertaban, se dejó de dar siquiera esa muestra de satisfaccion al pais.

El de Gracia y Justicia inserta en la *Gaceta* parte de los nombramientos relativos á tribunales; pero ni uno solo de materias eclesiásticas como se hacia años pasados.

El de Fomento, pocos meses há, comenzó á publicar en un *Boletín* especial algunos de los nombramientos que hace de real orden, pues los que llevan la rúbrica de S. M. son enviados religiosamente á la *Gaceta*.

Por punto general, todo nombramiento de empleo al que se hallen asignados mas de 26,000 rs. anuales, los cuales exigen la expedicion de un real decreto, se publican en la *Gaceta* oficial: los demas que se hacen en virtud de una real orden y solo con la firma del ministro responsable, se dan luz en muy pequeña parte y de la manera abigarrada que se indica en la precedente relacion. En esta clase de nombramientos es en donde con mas profusion se han cometido siempre los abusos, y si se hubiera publicado religiosamente el movimiento de personal desde la revolucion de julio hasta la fecha, hubiese podido notarse en toda su estension el desorden que hemos advertido en la eleccion de funcionarios públicos. Datos oficiales tenemos nosotros para asegurar que se ha investido con el carácter de jefes de negociado de primera clase en la administracion provincial á hombres que tenian manchada su vida en condenas judiciales por actos repugnante y criminosos que no habian estinguido todavia; credenciales se han espendido, que nosotros no hubiésemos firmado jamás por consideraciones de dignidad personal.

Y si estos nombramientos, que han pasado desapercibidos é ignorados, hubiesen visto la luz pública en el periódico oficial, ¿no hubiesen advertido los ministros que los suscribieron que habian sido engañados y comprometidos miserablemente? ¿No se hubiera puesto coto al desenfreno que se ha advertido en la eleccion de empleados? ¿No hubieran cuidado los ministros de conocer los pormenores de la conducta moral de los candidatos á los empleos ántes de elegirlos? ¿No hubieran hecho responsables á los directores, y estos á su vez á esas numerosas secciones de personal que pasan, su vida escribiendo un calendario de nombres de peticionarios, agraciados y destituidos?

Recordaremos sino lo que ha sucedido con las tesorerías de provincia, que han sido saqueadas por los mismos tesoreros. Echemos una ojeada retrospectiva y encontraremos á algun criminal que, perteneciendo á una corporacion respetable, ha sido sacado de ella por los agentes del ramo de vigilancia para ser conducido á presidio, y arrancarle de su cartera la real orden de su nombramiento, para sustituir este respetable documento con el testimonio de condena que por sus crímenes le habian impuesto los tribunales en épocas anteriores á su elevacion al cargo de agente del poder ejecutivo; y convendremos todos, tirios y troyanos, en que estas no son cuestiones de partido, sino cuestiones de moralidad que tienen su correctivo y se purifican en el crisol de la publicidad, al que todo ministro que se estime en algo debe apelar para poner á prueba el principio legal de sus actos y la pureza de sus intenciones.

No decimos todo lo que pudiéramos acerca de estas materias, porque ofenderiamos la ilustracion de los hombres que hoy merecen la confianza de la corona; pero les recomendamos con el mayor interes y buena fe que, haciendo abstraccion de los compromisos privados que su posicion les impone, cumplan el deber que la opinion pública les exige publicando sus actos á fin de que el pais pueda juzgarlos con seguridad de acierto. Ello será un obstáculo para que continúen favoreciéndose en nuestra nacion las recomendaciones ilegales, los falsos merecimientos y las intrigas de mala ley que hasta ahora se han puesto en práctica para conceder ascensos fabulosos á los que carecian de títulos para lograrlo, y altos empleos de nueva entrada á personas que desconocian de la manera mas completa hasta las formas y reglas vulgares de la burocracia. A la presidencia del Consejo nos dirigimos mas principalmente para que proponga á S. M. se sirva decretar que el movimiento de



empleados de la nacion de todas clases y condiciones de todos los ministerios, se publique en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* el de las provincias á que corresponden. Si el general O'Donnell acepta esta indicacion desinteresada de nuestra parte, evitará muchos compromisos al Gobierno, y muy pronto recogerá el sabroso fruto de su obra con los elogios que la opinion, siempre justa, hace de los actos que tienden al establecimiento del orden y la legalidad administrativa.

E. DE S.

## Seccion industrial.

### EL LIBRE CAMBIO.

Como conceptuamos del mayor interes la cuestion de reforma de tarifas presentada á las Cortes constituyentes por el señor ministro de Hacienda, y creemos que ántes de que sea discutida por los Diputados, deben emitirse por la prensa que se ocupa de los intereses materiales de la nacion las ideas que conceptúe convenientes ántes de que el proyecto pase á la categoria de ley, hemos publicado varios artículos, esponiendo las razones en que se funda la oposicion que nos ha parecido necesario hacer á tan desacertado proyecto.

Nos cabe la satisfaccion de no encontrarnos solos en el palenque en que se debate nada menos que la existencia de la industria española, y por consiguiente la de altos y respetables intereses creados á la sombra y bajo el amparo de leyes protectoras y justas, de cuyos intereses no puede despojarse á los particulares españoles sin ofender los derechos en que descansan las propiedades legalmente establecidas, prescindiendo del desacierto económico en que podria incurrirse, la cual hemos demostrado en los términos que se nos han ocurrido.

Y como en *El Journal de Madrid* vemos tratada esta cuestion en términos enteramente conformes á nuestras ideas, nuestros lectores nos dispensarán que insistamos en ellas, presentándoles traducido el artículo de nuestro muy estimado y entendido colega, que dice así:

«Entre los numerosos errores de que existe memoria se hayan cometido por los gobiernos, á los cuales desde mucho tiempo se halla tristemente codenada la nacion española, uno de los mas singulares é incomprensibles es ciertamente la porfia que algunos hombres de limitada inteligencia, que han llegado al poder sin embargo de su medianía, á favor de cataclismos políticos, ponen á socavar en sus cimientos las bases del esplendor y de la prosperidad futura de su patria.

«Esta reflexion se nos ha ocurrido á propósito de Cataluña, provincia que por el carácter activo y laborioso de sus habitantes se ha constituido en cuna de la industria española, industria en estado incipiente todavía, pero que, bajo la égida de los cuidados y de la proteccion que merece, se desbordará pronto por todos lados, haciendo presente todos los beneficios y las ventajas de que comparativamente con los pueblos exclusivamente agrícolas, gozan los pueblos industriales.

«En el estado de nuestra moderna civilizacion, ¿cuáles son en efecto las naciones que preceden á las demas en grandeza y en poderío sino las que explotan las artes y la industria?

«¿Es por ventura con los productos de su suelo, que la Francia cubre el continente con sus ejércitos y el mar con sus escuadras, sin embargo de ser una de las naciones mas fértiles de Europa? ¿Es por ventura con la venta de sus cosechas, por milagrosas que puedan imaginarse, que sea gran nacion encontraria los millones que acaba de gastar en dos compañías contra la Rusia?

«Y si se quiere un ejemplo palpable de la disparidad de condiciones entre los pueblos únicamente agricultores y aquellos cuyo espíritu mas sutil abarca las mil fases del comercio y de la fabricacion, que se considere la Irlanda en comparacion con el resto de Inglaterra, y se verá por un lado, á pesar de la asiduidad en el trabajo, la miseria y el hambre, y por el otro el lujo y la riqueza.

«El mismo contraste puede observarse en España comparando la condicion y la miseria de ambas Castillas, en donde los mas hermosos cereales se producen con pocos cuidados y esfuerzos, con el aspecto de comodidad y bienestar que regocijan la vista del viajero al entrar en una poblacion catalana.

«Cataluña se ha colocado de treinta años á esta parte á vanguardia en el movimiento comercial de España, y guía con inteligencia al resto de la nacion en via en donde debe

encontrar el término de su decadencia y el principio de su regeneracion financiera.

«Si con medidas absurdas no se detiene esa marcha de prosperidad, la España, gracias á Cataluña, cesará dentro de algunos años de ser tributaria de otras naciones, y bastándose para sus necesidades propias, podrá consagrar en beneficio de su poblacion las cantidades que hasta ahora se han hechado locamente en el bolsillo de sus vecinos.

«Dentro de algunos años, Cataluña, haciendo justicia de la palabra *monopolio* que gentes de poco alcance le echan injustamente en rostro, habrá comunicado á Castilla, á Aragon y á Andalucía los gérmenes de su industria, y en su escuela teórica y práctica esas provincias aprenderán pronto los medios de mejorar la suerte de sus habitantes.

«Cuando se opone á la realizacion de ese risueño porvenir y á la consecucion de beneficios tan positivos, es inoportuno, perjudicial y contrario á todos los intereses de la política y de la alta administracion del pais.

«Segun las nuevas tarifas proyectadas, tarifas que, en caso de ser aprobadas por las Cortes, deben producir tan desastrosos efectos, el gobierno, dejándose seducir por la codicia de algunos millones mas en los productos del fisco, prepara la ruina de una de las mas ricas provincias de la monarquía, pone en tela de juicio la existencia de sesenta mil familias, y destruye, en su incubacion los gérmenes mas preciosos de la prosperidad pública.

«No hay necesidad de ser hacendista ni economista para comprender cuánto importa á un pais fabricar por sí mismo lo que consume.

«Siendo el trabajo para las sociedades el primer elemento de moralidad y prosperidad, todo lo que tienda á disminuir sus recursos naturales es para una nacion un verdadero suicidio.

«Si los productos de la industria catalana representan un valor comercial de 300 millones anuales, y que la introduccion de materias constituyen para el Erario un derecho de una décima parte, el decreto que asesinando la fabricacion cuadruplicase las rentas del Estado, siempre seria una enorme falta en economía política, puesto que con ello se retirarian de la circulacion interior 300 millones, que, en vez de alimentar las pequeñas industrias del pais, irian directamente á aumentar las ganancias de los fabricantes extranjeros y alimentar en perjuicio de España los trabajadores de Francia, Alemania é Inglaterra.

«No hay mas que estudiar la historia progresiva de la industria en los paises que acabamos de citar, para convencerse que el sistema protector ha sido siempre el único motor del grado de perfeccion que han alcanzado en ella.

«El proyecto de ley presentando por el ministerio de Hacienda no puede, pues, ser sostenido bajo ningún aspecto; y entre los numerosos medios que un gobierno sábio y enérgico tendria en España para aumentar las rentas del Tesoro, la reforma de las tarifas es el mas deplorable que se haya podido imaginar.

«Seria necesario empezar el edificio de otro modo que por el tejado, y nos parece que ántes de tocar á la industria nacional, un ministro de Hacienda podria tratar por el pronto de extinguir la venalidad y la corrupcion entre los empleados, de crear, á costa de los mayores sacrificios, las vias de comunicacion que faltan, y establecer, respecto á las exportaciones, medidas que asegurasen la baratura de las subsistencias y el acrecentamiento de las rentas de aduanas.»

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 4 de agosto.

Dias pasados se aseguraba que solo en tres poblaciones de la monarquía subsistia armada la milicia nacional; en Burgos, en Bilbao y en la capital de las Baleares. Ahora bien, en el primero de dichos puntos ha sido ya desarmada segun la carta siguiente:

Burgos 31 de julio.

Hace pocos dias escribí á V. dándole conocimiento de lo amagados que estuvimos á un pronunciamiento, por supuesto en sentido del ídolo de barro, ó llámese *Sancho*. Hoy tomo la pluma para decirlo que hace unos dias el capitán general interino ofició á este ayuntamiento, que, sabedor de la poca confianza que inspiraban varios individuos de la Milicia, le diese conocimiento. El ayuntamiento le contestó que

todos eran de su confianza, y que por consiguiente, no podia calificarlos. La autoridad militar volvió á reiterar, y la corporacion á dar la misma contestacion: mas ayer tarde, en vista de la insistencia de la corporacion municipal, le ofició que en todo el dia de hoy presentasen las armas todos los nacionales, en número de unos 530, y á las dos de la tarde ya estaban todas recogidas, con una alegría inesplicable, á excepcion de algunas dos docenas de ellos, compuestas de patriotas del dia.

La poblacion se ha alegrado muchísimo de esta medida. El ayuntamiento dicen que va á hacer dimision; que lo dudo, porque casi todos son patriotas, y la mayor parte eran de los que querian pronunciarse. Posible es que sea destituido, y se forme otro de hombres de orden, que trabajen en obras de la poblacion y pongan orden en los artículos de primera necesidad, que buena falta hace. Nada mas por hoy.

— Dice un periódico que al presentarse el general O'Donnell á poner en conocimiento de la Reina la sumision de Zaragoza, le reitero S. M. el deseo de verle elevado á la categoria de grande de España; pero que el presidente del Consejo de ministros contestó á esta benévola manifestacion que se consideraba suficientemente remunerado con la satisfaccion del servicio que acababa de prestar.

— Treinta y nueve son los refugiados españoles en Perpiñán á consecuencia del desbaratado pronunciamiento de Gerona. Hélos aquí:

El general Ruiz, comandante general que era de Gerona.  
El mayor de plaza de la misma ciudad.  
Un comandante de regimiento de Africa.  
Un capitán y un teniente del mismo regimiento.  
Un capitán del regimiento de Navarra.  
Un teniente de Estado Mayor.  
Veinte y tres entre sargentos, cabos y soldados.  
El diputado á Cortes don Enrique Climent y su secretario.  
Un Comandante y un capitán de la Milicia nacional de Gerona.

El secretario de la junta de dicha ciudad.  
Un paisano y dos franceses.

A estos refugiados se les darán pasaportes para el interior de Francia; pero parece que la mayor parte pedirán volver á España si se realiza la creencia en que se hallan de que S. M. la Reina concederá un indulto á todos los sublevados de inferior categoria.

— Don Mauricio Garcia, regente de la audiencia de Oviedo, ha sido suspenso en sus funciones por el gobernador militar de aquella provincia señor Campuzano.

Tambien lo ha sido el señor Perez, secretario del gobierno.

— En Barcelona han sido embarcados y trasladados á diferentes puntos los sugetos siguientes: El señor don Joaquin Maria Nin, á Canarias, lo propio que los señores Magriña, Eña, Folchs, Flores, Bobé y Martell, los seis de la provincia de Tarragona. Los individuos del último ayuntamiento, señores Pesquer, Miralles y Depares lo han sido á Ayamonte, Rivadeo y Castrourdiales, y el señor Perera á Murcia. El señor de Molins, ex-alcalde primero, continúa incomunicado en la ciudadela de esta plaza.

El dia 30 se aprobó con feliz éxito una de las tres locomotoras traídas de Inglaterra por la empresa del ferro-carril de Zaragoza, cuya locomotora ha sido montada en dicha capital.

El dia 29 á las siete de la tarde regresó á aquel puerto el vapor de guerra *Santa Isabel*, conduciendo las tropas que había embarcado el dia anterior, 40 presos que fueron trasladados á Atarazanas y, segun se nos ha dicho, sobre 300 fusiles. Parece que dichos presos, algunos de los cuales vestian de levita y paletó, y los mas trage como de marinero, habían sido capturados en las inmediaciones de Villanueva.

— Hace dos dias que, apartada la atencion pública de la lucha terminada ya en España apenas se ocupan los círculos políticos de Madrid de otra cosa que de echar á volar candidaturas para los diversos gobiernos civiles de España, y de discutir la manera de resolver la cuestion política. Dejando esta última á un lado, puesto que nos parece prematuro cuanto acerca de ella se diga, vamos á tranquilizar á los que de buena ó mala fe se presentan alarmados por rumores de nombramientos que no creemos que hayan pasado siquiera por la mente del gobierno. Si hemos de juzgar de los actos futuros de este por los que son ya conocidos, puede asegurarse que el gobierno, olvidándose de las opiniones políticas, solo atenderá á los buenos servicios, á la capacidad y á las relevantes circunstancias morales para el nombramiento de las autoridades superiores de las provincias.

Sin duda, no irá á buscar hombres contrarios al principio fundamental que simboliza esta situacion, ni que se hayan distinguido por sus tendencias revolucionarias ó por sus in-



## Noticias extranjeras.

Paris 5 de agosto.

Escriben de Munich con fecha 30 de julio a la *Independencia belga*:

«Se ha fijado al 4 de agosto la partida del príncipe Adalberto para Madrid. Nada se ha decidido aun sobre el tiempo de su permanencia en la capital de España, ni tampoco se sabe donde residirá S. A. cuando regrese con su augusta esposa.»

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 4 de agosto*.—Las últimas noticias de Constantinobla son del 28 de julio. La evacuacion de las tropas aliadas quedará terminada el 15, en cuya fecha se devolverán los hospitales. El baron de Talleyrand debe ir a la isla de las Serpientes; se embarcará en la cañonera *Alerta* y regresará en seguida a Galatz.

Han estallado desórdenes en el Kurdistan. Los montenegrinos han pasado las fronteras y han cercado la poblacion de Palanga. Kurdid se aprestaba para castigarles. M. de Boutenieff habia llegado a Odessa. La escuadra del almirante Lyons estacionará, una parte en Esmirna y en el Pireo, y otra en las costas de Siria.»

«*Marsella 4 de agosto*.—Un aviso del maire de Marsella anuncia que el mariscal Pelissier, lleno de reconocimiento por la acogida que le ha dispensado la capital de las Bocas del Ródano, hubiera pasado en ella un día mas, si no hubiese sido llamado inmediatamente a Plombières por un parte del Emperador.—El mariscal ha salido en efecto esta mañana, en un tren espreso, para Lion, donde llegará a las cinco de la tarde.»

«*Viena 5 de agosto*.—Escriben de Constantinopla el 3 de agosto que el día siguiente debia llegar a aquella capital el embajador de Rusia, y que en seguida Mehemed-Kepresli-Bajá partiria para San Petersburgo y Moscou.—Las provincias de Turquía están tranquilas.»

— El mariscal Pelissier se ha detenido algunas horas en Lion en el palacio del mariscal de Castellanc, donde ha recibido las felicitaciones de las autoridades y de los generales del ejército de Lion.

— Leemos en la *Patria*:

«Hemos anunciado, con referencia al *Times*, que los Estados Unidos habian significado a Dinamarca su intencion de no pagar desde el mes de junio de 1837 en adelante los derechos del Sund; pero parece que despues el gobierno norteamericano ha hecho una proposicion especial para un arreglo definitivo de la cuestion, proposicion que, al decir del *Morning Post*, ha sido ó será aceptada por Dinamarca: parece que se trata de una compensacion de la abolicion total del sundzoll.»

— Por el vapor *Africa* hemos recibido noticias de Nueva York que alcanzan al 23 de julio, y anuncian que el Senado debia cerrar sus sesiones el 18 de agosto. En el Oeste han tenido lugar numerosos meetings en favor de M. Fremont, candidato a la presidencia de los Estados Unidos. En Pensilvania se ha formado una coalicion entre los amigos de M. Fillmore y los del coronel Fremont, cuyo resultado parece será asegurar el nombramiento del candidato de los know-nothings.

— Se aseguraba que el gobierno no habia recibido despachos de Londres en que se anunciase que la cuestion de la América central estaba a punto de arreglarse, y al mismo tiempo se desmentia el rumor de que se hubiesen ofrecido seis millones de duros al presidente Comonfort por una cesion de tierras en Méjico.

Walker no tiene actualmente agente político en Wahington, y solo Rivas está reconocido como presidente, *de hecho*, de Nicaragua.»

Montpellier 7 de agosto.

Nada de nuevo traen los partes telegráficos del *Mensajero del Mediodia*. En una correspondencia que le dirigen de Paris, fechada el 4 de agosto, se lee lo siguiente:

«Mientras que las correspondencias, que tienen la pretension de pasar por infalibles en sus informaciones, han sostenido que era falso que M. de Hubner, embajador de Austria en Paris, que actualmente disfruta de licencia, se dirigiese a Nápoles para apoyar allí algunas observaciones de su gobierno, las cartas de Trieste y de Marsella dicen positivamente que este diplomático ha salido para Nápoles, y recientes correspondencias de esta ciudad añaden que se esperaba en ella a M. Hubner.

Y en efecto seria muy natural, si es cierto que la corte de Viena necesita apoyar por medio de esplicaciones verbales la nota que ha dirigido al Rey Fernando a fin de inducirle a

seguir los consejos de las potencias occidentales, que hubiese elegido para este encargo a M. de Hubner, su primer plenipotenciario en el Congreso de Paris, quien habia ademas tomado en él la defensa del Rey de Nápoles.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Paris, miércoles, 6 de agosto.

Se han promulgado las leyes sobre los ferro-carriles del Pirineo y de Lion a Grenoble.

El general Pelissier ha pasado hoy a Plombières a presentar sus homenajes al Emperador.

*Constantinopla 5*.—Ha sido licenciada la legion anglo-poñaca. Se han restablecido las cuarentenas en los puertos rusos.

BOLSA DE HOY.

3 p. 100 frances, 70-60.—4 1/2 p. 0/0 id., 94-30.—Interior español, 39 3/4.

Londres 6.—Consolidados, 93 1/2, 93 3/8.

## Variedades.

Minas.

La mineria española la produjo en el año de 1854: 2.302, 082 quintales de carbon y liquido; 10,538 de antracita; 654,963 de cok; 8,924 de esfalto; 1858 de turba; 440,601 de hierro maleable; 1.008,361 de plomo; 46 del itargirio; 120,043 de mineral de plomo; 60,064 de alcohol de hoja; 35,005 de cobre; 134,473 y 1/2 de mineral de cobre; 19,853 de azogue; 6,252 de mineral de azogue; 50 de estaño, 180 de mineral estaño; 2,993 de zinc; 2,816 de laton; 21,164 de salamina; 47 y 1/2 de cobalto; 114 de grafito; 2,927 de sulfato de sosa; 350 de caparrosa; 6,916 de alumbre; 77 de mineral de antimonio; 126,743 y 1/2 de plata; 36,552 de mineral argentífero; 8,000 de ácido sulfúrico y 18 de topacios. El valor total de estos productos asciende a 226.518,486 reales. El número de minas en la península se aproxima a 20,000 de las cuales mas de 3,000 están demarcadas ocupándose en ellas y en las oficinas de beneficios de 80 a 90 mil personas y 20 mil caballerías. Hay que tener presente que en la enumeracion de productos minerales que acabamos de resumir no están comprendidos los de las provincias de Avila, Badajoz, Cadiz, Ciudad Real, Granada, Huesca, Logroño, Lugo, Palencia, Pontevedra, Teruel, Valladolid y las islas Canarias, entre las cuales hay algunas, como la Granada, Badajoz, Palencia, y Lugo, cuya produccion es considerable.

FÁBULILLA.

Rezaba un tartamudo y su sirviente

y tras la quinta cuenta del rosario

iba a decir *el gloria* balbuciente,

cuando exclamó su fámulo: «Canario

Señor que esta mitad, la cuenta abra»

a lo que dijo el amo con ahinco:

co... como re... pi... pilo la pa... a... labra

va... vale por de... diez cada ci... cinco

y murmuró el criado entonces: digo

si así trata con Dios, que hará conmigo.

Fantasma blanco.

A las diez y media de la noche del lunes último, cruzaba un sugeto por la solitaria calle de la Luna. De repente y como evocada por un conjuro, vió venir hacia él una fantasma de horrorosa blancura que, llenando la estrecha calle, parecía tener dos cuerpos y una sola cabeza.

— Poseido del mas espantoso miedo quiso correr y le flaquearon las rodillas; quiso gritar y la voz espiró en su garganta. Y entre tanto aquella vision aterradora avanzaba, avanzaba cada vez mas amenazando llevarle por delante. En tan crítico momento y sin esperanza de socorro humano, buscó un punto de apoyo en la pared; cerró los ojos encomendándose a todos los santos de su devocion. Poco despues sintió un violento choque y un ruido semejante al que producen las olas cuando mueren en la playa; el infeliz perdió el conocimiento. Vuelto a la razon, echó una mirada en torno suyo y encontró una pobre mujer que se afanaba por prestarle algunos auxilios; aquella mujer no era otra cosa que una honrada planchadora, y los dos ahuecadores que conducia, uno en cada mano, para la señorita... la terrible aparicion que tanto susto dió a nuestro infortunado transeunte.



El Sr. Cónsul de Francia en estas islas nos ruega la inserción en nuestro periódico de la carta que ha remitido á la redacción de *La España Católica*, con motivo de ciertos errores que se leen en uno de los números de nuestro colega de la península.

Sr. Director de *La España Católica*.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: acabo de leer en el diario que V. dirige con tanto talento y tan sanas ideas, un artículo del 7 de agosto, relativo á mi persona, reproduciendo otro copiado de un diario francés, por el cual le doy á V. las mas expresivas gracias, no habiéndolo dictado mas que la mejor intención, y hasta puedo decir un corazón amigo.

Sin embargo existe un error que estimaría ver rectificado.

Si bien no fuí extraño á la sociedad de San Vicente de Paul en mi primera juventud, en Francia, no tengo el mérito de haber formado parte de los que han tenido el religioso y útil pensamiento de plantear aquí semejante institución, y por consiguiente no puedo haberme encontrado en oposición de ninguna clase con el Sr. Gobernador civil de esta provincia. Es un deber mio publicar en esta ocasión, que ni con él ni con ninguna autoridad española, me he espuesto á tener ni he tenido en tantos años que estoy al frente de los intereses franceses en esa provincia, la menor controversia.

Esperando la inserción de esa rectificación queda sumamente agradecido de V. su afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B.—*J. Cabarrus*.

COMUNICADO.

Sr. Editor: Siendo cierto que de los cuatro colegiales de la parentela de Vaquer, dos no fueron consultados para el nombramiento del comisionado encargado de reclamar la devolución de los bienes propios de dichos cuatro colegiales; ¿sabrá V. decirme si las constituciones y costumbres del colegio de Lluch, son una farsa, ó una realidad? O si en lugar de la justicia, reina en dicho colegio el mas increíble despotismo?—*Un colegial de parentela*.

Revista de periódicos.

El *Diario* trae la revista de sus colegas, en la que consigna, cuando se ocupa de nuestro número del domingo, que en la proclama dirigida por la municipalidad á los palmesanos al declararse el estado de sitio, corre parejas con el buen gusto literario la sumisión y el respeto al gobierno constituido. Despues al hablar del *Genio* advierte que nada dice, y que ni siquiera se asocia á las rectificaciones hechas desde el viernes sobre los sucesos de la isla.

El *Balear* manifiesta que en las corridas que el dia 10 tuvieron lugar en el arrabal de Santa Catalina con motivo de la festividad de S. Lorenzo, un caballo atropelló á dos jóvenes, los que quedaron heridos. Cree por lo mismo nuestro cofrade que en tales fiestas es sumamente necesaria la presencia de alguna fuerza de caballeria para impedir que el público se estralmita de la línea marcada. Luego da cuenta del pequeño carro triunfal con que se obsequió á la beata Catalina Tomas; celebra que vaya mejorando tanto la eleccion como la ejecucion de las piezas que toca en el Borne la música del regimiento de Luchana, y espera que el entendido director de la banda se esforzará á fin de ponerla en el mas brillante estado. Desea por último que en las noches de música se enciendan los faroles del paseo; dice que han llegado á esta capital el Sr. Foce director de orquesta y algunos individuos de las compañías que en la próxima temporada deben trabajar en el Circulo, y manifiesta que segun noticias el vapor *Rey Don Jaime I* luchó ventajosamente con el vapor *Pájaro* del oceano que pasa por uno de los mas caminantes de nuestra marina. Publica tambien la revista de costumbre.

El *Genio* nada contiene de redacción.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, D. Evaristo Ursa.

Parada, hospital y proviciones; Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SANTOS HIPÓLITO Y CASIANO, OBISPOS, Y MARTIRES.

Fuè San Hipólito uno de los oficiales del emperador Valentiniano, á quien este encargó la custodia de San Lorenzo, luego que mandó ponerle en prision por haberse negado á sacrificar á los idolos. Convertido Hipólito á la fe por el ilustre mártir, recibió el sacramento del bautismo junto con toda su familia, deseando poder sellar con su sangre su conversion. No tardó en llegar este momento apetecido, pues el furor del emperador al saber la conversion de Hipólito no conoció limites, y despues de prolongados martirios, dispuso que le atasen á las colas de unos caballos indómilos, logrando en tan atroz suplicio la corona del martirio en 15 de agosto del año 258.

San Casiano fuè obispo de Bressenon en Alemania, y de allí pasó á Roma donde abrió escuela y comenzó á enseñar á los niños buenas letras y loables costumbres, mas habiendo sabido el emperador que Casiano era cristiano le mandó prender, y habiéndolo confesado su fe murió por Jesucristo.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la iglesia parroquial de Llummayor, dia 12 de agosto de 1842, la traslacion solemne del cuerpo de santa Cándida mártir, desde una de las capillas laterales de la Virgen del Rosario, á la que se le erigió al efecto en la nave mayor, al lado del Evangelio, estrayéndose de la reducida urna donde yacian los sagrados restos desde el año 1701, para depositarlos, dentro un figurado cádaver ricamente alaviado, que encierra un vistoso sarcófago de cristales.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

- De Iziza en 1 dia mistico Veloz, de 56 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., 15 pas., géneros y baliija.
- De Marsella en 6 dias polacra goleta Palmer, de 99 ton., pat. Juan Alepo, con 6 mar., 4 pas. y lastre.
- De Sta. Pola en 2 dias laud S. José, de 16 toneladas pat. Francisco Pons, con 3 mar., patatas y melones.

DESPACHADAS.

Dia 11.

- Para Barcelona vapor Mallorquin, de 214 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 25 pas., baliija y efectos.
- Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., id. é id.
- Para Valencia laud Pleta, de 17 ton., pat. Miguel Moll, con 4 mar., lastre é id.
- Para Oran laud Carmen, de 20 ton., pat. Matias Garcias, con 5 mar., 7 pas. vino é id.
- Para Bona laud Soledad, de 26 ton., pat. Gabriel Eladó con 6 mar., id. é id.
- Para Sta. Cruz de Tenerife polacra goleta Soledad, de 75 ton., pat. Gabriel Oliver, con 7 mar., aceite é id.

Boletín de anuncios.

AL PÚBLICO.

De hoy en adelante se hallarán de venta en la cuesta nueva de Sto. Domingo las muy solicitadas y agradables LIMONADAS GASEOSAS; á los precios siguientes:  
—Líquido y embase, 2 rs. vn.—Devolviendo la botella, 1.  
—Y si el pedido es de consideracion se hará una rebaja convencional y proporcionada.  
Nota.—Los precios establecidos son una cuarta parte menores de los que rigen en el dia.

Véndese en la tienda nueva, sita en la cuesta de Ambrós, frente la fábrica de guantes.

En ella tambien se encontrará un elegante y variado surtido de EFECTOS DE ESCRITORIO, la mayor parte procedentes de las mejores fábricas del extranjero. Todo lo cual se vende á precios sumamente cómodos pero fijos.

Junta directiva de la sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

A solicitud de un número considerable de socios ha acordado esta Junta, que la general, convocada para el dia 21 del corriente, se prorrogue hasta el domingo 31 del mismo á las diez de la mañana.

Lo que se publica para que llegue á noticia de los interesados, recomendándoles la asistencia á dicha junta, por tenerse que tratar en ella asuntos de la mayor importancia, y que afectan en gran manera al porvenir de la sociedad; como es, la modificacion de algunos artículos del reglamento. Palma 14 de agosto de 1856.—P. A. de la J. D.—Francisco Civera, Srio.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 13 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º cuarto entresuelo.

Precios.

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Cámara de popa . . . . . | 3 duros. |
| Idem de proa . . . . .   | 2        |
| Sobre cubierta . . . . . | 1        |

Imprenta y libreria Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, queda abierta la suscripcion á las obras siguientes que se publican en Madrid.

Nobiliario

DE LOS REINOS Y SEÑORÍOS DE ESPAÑA.

Contiene las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de heráldica y nobiliarios mas autorizados.

POR D. FRANCISCO PIFERRER.

ILUSTRADO CON UN DICCIONARIO DE HERÁLOICA

por el doctor en jurisprudencia

D. JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y ACEVEDO,

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.

Se publica por entregas de ocho páginas en 4.º mayor, y una lámina con 25 escudos, todo en rico papel avitelado. Precio de cada entrega, con los escudos primorosamente iluminados al cromo, 3 rs.

Se ha repartido la entrega 18, y se reparten por lo menos 2 entregas cada mes.

No es fácil fijar el número de tomos y entregas de que constará toda la obra, pero se combinará de modo que cada veinte á veinticinco entregas formen un tomo, y cada tomo equivaldrá á dos ó tres de los Nobiliarios arriba indicados.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.